



2.ª edición

# Aragón en la Unión Europea



#### COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Representación en España  
Paseo de la Castellana, 46  
E - 28046 MADRID  
Teléfono: (91) 431 57 11

Las informaciones contenidas en esta colección se han elaborado a partir del material facilitado por diferentes Direcciones Generales y Servicios de la Comisión Europea. También se ha contado con la colaboración de la Dirección General de Planificación del Ministerio de Economía y Hacienda y diversos Servicios de las Comunidades Autónomas.

En su redacción han participado D. José Antonio Nieto Solís y D. Alfonso Utrilla de la Hoz, profesores titulares de la Universidad Complutense de Madrid. Nuestro agradecimiento al Gabinete de Comunicación de la Diputación General de Aragón que nos ha proporcionado desinteresadamente el material fotográfico que se publica en este documento.

Manuscrito terminado en septiembre de 1995.

*Diseño portada exteriores:* OPE

*Dirección Técnica y rediseño de interiores:* PUBLÍPOLIS, S.L.

*Impresión:* Impreso en España por GRAFOS, S.A.

Arte sobre papel. Zona Franca. Sector C. Calle D, n.º 36.  
08040 Barcelona.

*Depósito Legal:* B-43361-1995

Reproducción autorizada, salvo con fines comerciales, siempre que se cite la fuente.

*Fotografías:* © Diputación General de Aragón (prohibida su reproducción).



# ÍNDICE

Prólogo	2
Datos básicos	4
Aragón: Características Socioeconómicas	5
Las ayudas de la Unión Europea a Aragón (1989-1993)	11
Las nuevas estrategias de desarrollo en Aragón (1994-1999)	16
Direcciones útiles	23
Glosario	27
Bibliografía básica	34



## Un tejido político, económico y social

# PRÓLOGO

**E**l artículo 23 del Acta Única Europea consagró el principio de la cohesión económica y social. En sus detalles más concretos, la integración europea es condición necesaria para la plena realización del gran mercado interior. Pero la conformación humana y social del proyecto europeo exige reforzar la vitalidad de todos los puntos de su amplia geografía y afirmar un sentimiento de solidaridad donde, parafraseando a Salvador de Madariaga, nada europeo nos sea ajeno. Expresiones como «política regional», «FEDER», «Fondo Social Europeo», «Marco Comunitario de Apoyo», «Fondo de Cohesión» o «Redes Transeuropeas» pierden, con estas consideraciones, su tono árido y cobran un carácter ilusionante. ¿Cómo mejorar el nivel de vida de todos los ciudadanos de la Unión? ¿Cómo dismantelar las barreras que aún nos separan? ¿Cómo, sin perder un ápice de eficacia y dinamismo, mantener tradiciones y tesoros locales que marcan, por encima de sistemas y normativas, la permanencia de una Europa unida en su diversidad?

La serie de publicaciones que, por segundo año consecutivo, edita la Representación en España de la Comisión Europea, pretende abrir un enfoque plural que cubra el abanico de actuaciones realizadas en cada Comunidad Autónoma con apoyo de los Fondos Estructurales y de las Iniciativas Comunitarias regionales. La presente versión, ampliada y revisada, sigue la pauta de ediciones similares aparecidas el año pasado en los demás países de la Unión.

La colección dedicada a las Comunidades españolas consta de veinte fascículos estructurados según un esquema único. En cada caso, se reseñan primero las particularidades socioeconómicas básicas, se pasa revista a continuación a las principales actuaciones del primer Marco Comunitario de Apoyo (1989-1993) y se concluye con el análisis de las propuestas contenidas en los programas de desarrollo regional aprobados para el quinquenio 1994-99. El conjunto se completa con datos que ilustran o amplían la información.

En la medida de lo posible, el texto se apunala con ejemplos de intervenciones que, con ayuda comunitaria, se hayan realizado o iniciado o estén próximas a realizarse en cada Región. Conviene, sin embargo, observar que no siempre es fácil delimitar la parte que, en cada proyecto concreto, se ha beneficiado de fondos comunitarios. Los programas de desarrollo disfrutan de mecanismos de apoyo general cuya ejecución específica corresponde a las administraciones centrales y autonómicas. Ni la pluralidad de actores

*involucrados ni siquiera la generosa cuantía de los fondos —cuyo origen es, en gran parte, el propio contribuyente español— deben hurtarnos la realidad sociopolítica básica del desarrollo regional: al participar de la política regional comunitaria, las Autonomías quedan implicadas en un vasto plan europeo que reclama racionalidad a las actuaciones, cataliza las posibilidades endógenas y optimiza con garantía los recursos disponibles.*

*Los datos relacionados en modo alguno alcanzan a exponer, en la cuasi totalidad de las actuaciones analizadas, el alcance real de la solidaridad que muestra la Unión Europea con las Comunidades Autónomas para auparlas hasta los niveles de bienestar que se registran en las regiones europeas más desarrolladas. Los Fondos Estructurales no dejan de ser una medida más entre la panoplia de instrumentos financieros posibles. A quien de verdad toca la responsabilidad del éxito en el proceso de convergencia, es a los ciudadanos, que, en cada Región, deberán rentabilizar al máximo los efectos de las actuaciones emprendidas y los beneficios generales que brinda un Espacio Común Europeo donde los intercambios son cada vez más fluidos y donde el progreso se afianza.*

*Sirva además esta colección como aportación nuestra a la información global que, con motivo de la segunda Presidencia española de la Unión, se ha ofrecido a los agentes económicos y sociales. Diez años después de nuestra integración en Europa, es ya visible un amplio elenco de intervenciones comunitarias que han transformado el paisaje de las Regiones españolas. Regiones que, con inmediatez física, encarnan de modo natural los principios de subsidiariedad, transparencia y acercamiento al ciudadano que rigen la nueva arquitectura de las instituciones europeas. El progreso de las Regiones nos autoriza a confiar en que, salvando las dificultades, la Unión Europea proseguirá una andadura que, en los albores del siglo XXI, deberá garantizar su ampliación y consolidación.*



**Gonzalo Velasco**

Director de la Representación  
de la Comisión Europea en España



# DATOS BÁSICOS

Año 1991	EUR15	ESPAÑA	ARAGÓN
Superficie en % (1992)	100	15,6	1,5
Población en % (1992)	100	10,6	0,3
PIBppc* en % (1992)	100	8,2	0,3
PIB por habitante ppc* en % (1992)	100	77	84
Densidad demográfica (Habitantes/km <sup>2</sup> )	114	77	25
Evolución demográfica (% 1981-1991)	0,3**	0,3	0,1
Población menor de 25 años en %	33,3**	36,2	31,1
Población mayor de 65 años en %	14,5**	13,5	17,5
Tasa de natalidad en %	1,1**	1,0	0,8

\* ppc: paridades de poder de compra (véase glosario).  
 \*\* EUR12.  
 FUENTE: EUROSTAT. Regiones, Anuario Estadístico (1994) y Régions, Statistiques en Bref (1995).

Año 1991	EUR12	ESPAÑA	ARAGÓN
% de empleo en la agricultura sobre empleo total	6,4	10,9	12,0
% de empleo en la industria sobre empleo total	33,3	33,0	35,3
% de empleo en los servicios sobre empleo total	60,3	56,1	52,7

FUENTE: EUROSTAT. Regiones, Anuario Estadístico (1994).

Año 1993	EUR12	ESPAÑA	ARAGÓN
Tasa de actividad*	55,1	47,2	44,4
Tasa de actividad hombres	67,8	63,8	60,4
Tasa de actividad mujeres	43,4	31,9	29,7
Grado de dependencia**	1,2	1,6	1,6
Tasa de paro	10,4	21,3	15,3
Tasa de paro hombres	9,2	17,7	10,8
Tasa de paro mujeres	12,2	28,0	23,9
Tasa de paro < 25 años	19,1	37,1	29,6

\* Relación entre la población activa y la población total en edad de trabajar (1991).  
 \*\* Relación entre la población inactiva y la población activa (1991).  
 FUENTE: EUROSTAT. Regiones, Anuario Estadístico (1994) y Régions, Statistiques en Bref (1995).



# ARAGÓN: CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

## 1.1. Rasgos básicos

La Comunidad Autónoma de Aragón tiene una superficie cercana a los 48.000 km<sup>2</sup> y una población ligeramente superior a 1,2 millones de habitantes, de los que la mitad se concentran en Zaragoza capital. La

*Aragón ocupa el 1,5% del territorio de la Unión Europea y el 9,4% de la extensión de España. Su población representa el 0,3% de los habitantes de la Europa de los Quince y el 3% del total de la población española.*

densidad media de población es de 25 habitantes por km<sup>2</sup>, aunque el reparto es muy desigual, puesto que existen amplios espacios casi despoblados. Aragón ocupa el 1,5% del territorio de la Unión Europea, pero sólo aporta el 0,3% del total de la población.

En los últimos años, el crecimiento demográfico ha sido menor que en el conjunto de las regiones españolas y comunitarias. De hecho, el número de habitantes apenas ha aumentado entre 1981 y 1991. La distribución de la población por tramos de edad muestra la existencia de un mayor número de personas con edad superior a los 64 años y de una proporción de jóvenes más reducida que en España y en la Unión Europea.

**Photographs removed due to copyright restrictions.**



Como puede observarse en los cuadros adjuntos, la aportación económica de Aragón al PIB español se sitúa en torno al 3,3% (0,3% respecto a la Unión Europea), procediendo el 58,8% del sector servicios, el 34,8% de la industria y la construcción y el 6,4% de la agricultura. En cuanto a la distribución sectorial de la ocupación, los servicios responden del 52,7% del empleo, la industria del 35,3% y la agricultura del 12%, cifra esta última que casi duplica la registrada en la Unión Europea.

El nivel de vida, medido en PIB per cápita (en paridad de poder de compra), es ligeramente superior a la media española, aunque sólo alcanza el 84% del valor

*El 31% de la población tiene menos de 25 años, mientras que el 17,5% supera los 65 años de edad. Estos mismos porcentajes en la Unión Europea son el 33,3% y el 14,5% respectivamente.*

correspondiente al conjunto de regiones europeas. Algunos indicadores de bienestar reflejan la mejor situación relativa de Aragón, que sin embargo, no alcanza los estándares comunitarios. Las cifras correspondientes al desempleo son sensiblemente más reducidas que en las restantes regiones españolas, aunque más elevadas que en otras regiones europeas.

El buen comportamiento de la economía aragonesa ha actuado positivamente sobre la convergencia con Europa, a

Año 1994	ESPAÑA	ARAGÓN	HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA
Superficie km <sup>2</sup>	504.750	47.669	15.671	14.804	17.194
Población	39.061.367	1.186.794	207.352	142.741	836.701
Población en %	100	3,03	0,53	0,37	2,14
PIB en %	100	3,28	0,52	0,35	2,41
Participación de la agricultura en el PIB	5,04	6,39	11,73	13,18	4,00
Participación de la industria en el PIB	21,67	27,32	19,15	28,38	27,51
Participación de la construcción en el PIB	7,91	7,50	9,17	10,51	6,90
Participación de los servicios en el PIB	65,38	58,79	59,95	47,93	61,59

Los datos provinciales se refieren al % sobre el Valor Añadido Bruto en 1993.

FUENTE: Fundación FIES y Banco Bilbao Vizcaya.

Año 1994	ESPAÑA	ARAGÓN	HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA
PIB por habitante	100	108,29	98,5	95,0	112,7
Renta familiar disponible por habitante	100	106,92	103,2	106,9	107,6
Convergencia relativa desde 1985 en el PIB por habitante	0*	-1,91	-14,1	-0,7	+0,6
Convergencia relativa desde 1985 en la renta familiar disponible por habitante	0**	+1,29	-2,1	+2,8	-0,5

Los datos provinciales se refieren a 1993.  
 \* +8,90 con respecto a la Unión Europea.  
 \*\* +8,92 con respecto a la Unión Europea.  
 FUENTE: Fundación FIES y Banco Bilbao Vizcaya.

pesar de que el PIB per cápita ha crecido menos que en el resto de España. De hecho, la favorable evolución en los niveles de renta familiar da idea de la mejora en los niveles de bienestar con respecto a los parámetros de referencia europeos. Esto facilita el diseño de las medidas aplicadas en favor del desarrollo de la región. Las ayudas de la Unión Europea encuentran, en este caso, un escenario relativamente favorable para mejorar la cohesión interna.

**Photographs removed due to copyright restrictions.**



## 1.2. Bases para el desarrollo regional

*La economía aragonesa representa el 0,3% del PIB comunitario y el 3,3% del PIB español. Su PIB por habitante se encuentra en el 84% de la media europea y en el 108,3% del nivel relativo al conjunto de la economía española.*

Al definir las estrategias de desarrollo de Aragón, las autoridades regionales, nacionales y comunitarias coinciden en los factores más favorables y las principales limitaciones que plantea la mejora de la situación socioeconómica.

Entre los factores favorables cabe mencionar:

- 1) La ubicación geográfica y las condiciones naturales, muy adecuadas para potenciar el desarrollo de la economía aragonesa.
- 2) La mejora de las infraestructuras de transportes y comunicaciones que se está realizando, puesto que facilitará la conexión de Aragón con las restantes regiones españolas, y muy especialmente con el resto de Europa, a través de los Pirineos.
- 3) La existencia de un tejido de actividad productiva que en los ámbitos industrial, agrícola y de servicios contribuye a extender los efectos favorables del crecimiento económico, al tiempo que facilita la instalación de nuevas actividades y la mejora de la competitividad regional.
- 4) Las posibilidades del turismo de calidad como estímulo económico. A ello contribuyen las condiciones naturales y belleza de los paisajes, así como su diversidad.

Año 1993	ESPAÑA	ARAGÓN	%/TOTAL
Vías de gran capacidad en km*	7.404	385	5,20
Turismos	13.440.694	373.254	2,78
Vivienda familiar por 1.000 h.**	435	470	108
Líneas telefónicas instaladas	15.944.149	520.508	3,26
Médicos colegiados	159.291	6.262	3,93
Camas hospitalarias**	164.451	5.939	3,61
Pensiones de la Seguridad Social (miles)	6.605,6	238,3	3,61
Gasto anual medio por hogar en ptas.**	2.527.105	2.165.257	86

\* Autopistas, autovías y red de carreteras de doble calzada.

\*\* 1991.

FUENTE: INE.

**Photographs removed due to copyright restrictions.**

*Toma aérea. Barrio Rural. Zaragoza.*

Los factores más negativos para el crecimiento de la economía aragonesa se refieren a los siguientes aspectos:

*La agricultura aragonesa da empleo al 12% del total de la población activa, mientras que en la Unión Europea esa misma cifra alcanza un nivel medio del 6,4%.*

- 1) Los déficit en infraestructuras de transportes y comunicaciones, particularmente importantes si se tiene en cuenta la situación de tránsito obligado que desempeña este territorio y el papel vertebrador del desarrollo español que está adquiriendo el eje del río Ebro.
- 2) La insuficiente dotación de equipamientos sociales, de apoyo a las actividades productivas y, en general, de servicios, en relación con el potencial de la economía aragonesa.



**Photographs removed due to copyright restrictions.**

- 3) La escasa densidad de población en amplias zonas de la Comunidad Autónoma y las limitaciones propias de toda región fronteriza, máxime habida cuenta de la barrera natural de los Pirineos.
- 4) La escasez de estructuras empresariales y de dotaciones de apoyo, circunstancia que se ve agravada por la crisis industrial, particularmente visible en el entorno de Zaragoza, donde se concentra la mayoría de las empresas del sector.

El objetivo fundamental de las estrategias de desarrollo es favorecer el crecimiento sostenible y equilibrado de la economía y mejorar la calidad de vida de la población. Se pretende continuar las acciones emprendidas en los últimos años y mejorar la aproximación de la economía de Aragón a los niveles de bienestar de las principales regiones de la Unión Europea.



## LAS AYUDAS DE LA UNIÓN EUROPEA A ARAGÓN (1989-1993)

El nivel de desarrollo relativo de la Comunidad de Aragón no permitió incluirla entre las regiones beneficiarias del Objetivo 1 de los Fondos Estructurales. Sin embargo, los restantes instrumentos e iniciativas estructurales han permitido una muy activa participación de la Unión Europea en el desarrollo aragonés durante los últimos años.

*La tasa de actividad en Aragón es del 44,4%, frente al 55,1% de media de la Unión Europea. El paro alcanza el 15,3% del total de la población activa, mientras que en el conjunto de países europeos no supera el 10,4%.*

A lo largo del periodo 1989-1993, los Fondos Estructurales destinaron a Aragón 95,8 millones de ecus por el Objetivo 2 (el 7% del total asignado a España) y alrededor de 130 millones de ecus por el Objetivo 5b. De los 225,59 millones de ecus que representa la ayuda total de la Unión Europea al Marco Comunitario de Apoyo ejecutado en el citado periodo, 100,35 millones procedieron del FEDER, 34,6 millones del FSE y 90,64 del FEOGA-Orientación.

Además, la Comunidad Autónoma ha recibido otras ayudas canalizadas a través de los Objetivos 3 y 4 y de los que ha sido beneficiaria la mayor parte de la población aragonesa. Entre 1993 y 1994, por ejemplo, el Fondo Social Europeo aportó casi 7.333 millones de pesetas, para cofinanciar distintos cursos e iniciativas destinados a combatir el desempleo y facilitar la inserción laboral de los jóvenes.

**Photographs removed due  
to copyright restrictions.**



	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
FEDER	—	0,2	1,7	6,6	5,3	3,7	3,6	4,7
FSE	—	—	0,1	0,3	—	0,6	0,3	0,9
FEOGA-Orientación*	—	—	0,6	1,9	1,1	4,5	7,6	9,1
Fondos Estructurales	—	0,2	2,4	8,8	6,4	8,8	11,5	14,7
FEOGA-Garantía**	—	—	—	—	—	—	—	0,1
Fondo de cohesión***	—	—	—	—	—	—	—	1,0

\* Y otros recursos del sector agrario y pesquero.

\*\* Provisión de fondos efectuados a la Comunidad Autónoma para pagos directos con cargo al FEOGA.

\*\*\* Importe aprobado.

FUENTE: Banco de España, Ministerio de Economía y Hacienda y Ministerio para las Administraciones Públicas.

En miles de millones de pesetas.

Pese a su situación relativamente favorable en el contexto de las regiones españolas, Aragón presenta carencias específicas en materia agrícola, industrial y de infraestructura. El Programa Operativo presentado a finales de 1991 proponía cinco ejes prioritarios de actuación.

En primer lugar, la creación y desarrollo de actividades productivas a través de la acción conjunta de la Comunidad Autónoma y empresas públicas (Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo). Con ello se facilitó la implantación de actividades empresariales en nuevas áreas industriales (Pina de Ebro, Mequinenza, etc.) y también se apoyó el acceso de las PYME a los mercados de capitales y tecnología.

*La agricultura sólo representa el 4% del PIB aragonés. Los servicios, por el contrario, suponen el 58,8% del PIB y dan empleo al 52,7% de los trabajadores.*

En segundo lugar, se realizó un esfuerzo especial en materia de protección y mejora del medio ambiente, a través de la rehabilitación de los espacios físicos degradados, la correcta gestión de los residuos urbanos, el saneamiento y depuración de aguas residuales y la mejora de las infraestructuras hidráulicas.

En tercer lugar, se llevaron a cabo dos iniciativas de apoyo a la investigación:

— reforma del Instituto de Recursos Naturales y construcción del Instituto de Carboquímica;

— creación del Centro de Formación Tecnológica Avanzada y ampliación del Instituto Tecnológico de Aragón.

En cuarto lugar, se iniciaron obras de mejora de la red de comunicaciones, como el acondicionamiento de tres tramos de carretera (intersección N-330-Calatayud, tramo Calatayud-Soria y tramo Alhama de Aragón-Ateca) y la mejora de otros accesos (Polígono de Figueruelas y zona industrial del Jalón).

*El apoyo de la Unión Europea a Aragón ha ido en aumento a lo largo de los últimos años. Los Fondos Estructurales canalizaron hacia la región un parte muy importante de los recursos presupuestados en los programas de desarrollo aplicados en el periodo 1989-1993.*

El primer Programa Operativo de la región de Aragón incluía también distintas acciones de asistencia técnica, en particular la realización de estudios e informes, así como la evaluación del impacto de los propios Fondos Estructurales en la Comunidad Autónoma. El FEDER aportó el 43,5% de los 90,34 millones de ecus presupuestados para los cinco ejes de actuación referidos.

**Photographs removed due to copyright restrictions.**



**Photographs removed due  
to copyright restrictions.**

La región aragonesa se ha beneficiado de otras iniciativas comunitarias en campos tan diversos como la agricultura, el medio ambiente, la tecnología o la educación. Destacan, por ejemplo, las ayudas a los agricultores ubicados en zonas de montaña o de especiales dificultades productivas, así como la financiación de proyectos en Los Monegros, Alcañiz y otras zonas agrícolas o de interés natural de la región.

También pueden mencionarse acciones en favor del medio ambiente, como la protección de las aves de la estepa de Tierra de Belchite, en la cuenca central del Ebro, con la creación de una reserva para investigación y un plan para su control. Esta medida en defensa de los ecosistemas de la región aragonesa supuso una contribución europea de 285.000 ecus.

En la provincia de Huesca también se ha llevado a cabo un programa de instalación de albergues turísticos como forma de promocionar el turismo no concentrado. De esta forma se atienden dos exigencias fundamentales: proteger el entorno natural y arquitectónico y estimular la economía local vinculada a esas actividades.

Junto a esas iniciativas, durante los últimos años también se ha intensificado el apoyo prestado a la reconversión de las zonas industriales (por ejemplo, el Burgo de Ebro y Pedrola), a las PYME y a los centros de investigación en Zaragoza, y a la mejora de las comunicaciones locales, tanto terrestres como aéreas (ampliación del aeropuerto de Zaragoza).

El programa ESPRIT ha permitido financiar cinco proyectos sobre tecnologías de la información, adjudicados a organizaciones aragonesas. Más de un centenar de empresas e instituciones de la Comunidad Autónoma recibieron cofinanciación europea para proyectos y equipos de investigación a lo largo del periodo 1987-1992.

Finalmente, los programas COMETT, LINGUA, PETRA y ERASMUS han facilitado el contacto con centros universitarios y de investigación de otras regiones de la Unión Europea y han permitido el intercambio de jóvenes para realizar periodos de prácticas o de estudios con otros países. Durante el periodo 1990-1994, la Unión Europea destinó 1.087.800 ecus a los 16 proyectos COMETT aplicados en la Comunidad Autónoma de Aragón. La mayor parte de estos recursos se destinaron, precisamente, a la movilidad de estudiantes.

Asimismo, entre 1987 y 1994 la Unión Europea canalizó algo más de 3,7 millones de ecus para cofinanciar 45 contratos de investigación. Además de la Universidad de Zaragoza, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Diputación General de Aragón y el Instituto Técnico Agrícola y Ganadero de Aragón, cabe destacar, también, la participación de las siguientes empresas: Sociedad Anónima Industrias Celulosa Aragonesa, Hornos Lago, S.A. y Ribawood, S.A.

Se trata de iniciativas concretas, aunque de gran importancia para facilitar la creación de un espacio cada vez más abierto a los intercambios y al progreso de las regiones y sus ciudadanos. Por ello, las acciones comunitarias se reforzarán en el futuro y tendrán como objetivo el estímulo de otras iniciativas capaces de potenciar el desarrollo endógeno de la Comunidad Autónoma de Aragón.



## LAS NUEVAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO EN ARAGÓN (1994-1999)

La estrategia de desarrollo para Aragón en los próximos años contempla las distintas acciones que aplicarán las autoridades locales, regionales y nacionales, con el apoyo de los Fondos Estructurales e instrumentos financieros de la Unión Europea. Se trata de combatir los problemas específicos detectados, favoreciendo una acción de conjunto que permita mejorar la integración de la economía aragonesa en la Unión Europea.

*Distintas iniciativas comunitarias han completado las ayudas destinadas a aproximar el nivel de vida de los aragoneses al del resto de los ciudadanos de la Unión Europea.*

A través de las acciones previstas en el Objetivo 2 de los Fondos Estructurales (atención a las zonas en declive industrial), Aragón recibirá en el periodo 1994-1999 una inversión total de 131 millones de ecus, de los cuales 34,6 corresponden a aportaciones directas de la Unión Europea y otros 29,7 millones de ecus a aportaciones realizadas para programas de ámbito nacional

que también se aplicarán en Aragón. Los restantes 66,7 millones de ecus proceden de distintas fuentes nacionales públicas y privadas.

Se estima en más de 530.000 el número de beneficiarios directos de dichas acciones que se aplicarán en un territorio de más de 2.000 km<sup>2</sup>. Estos recursos representan el 5,7% del total asignado a España para regiones afectadas por el declive industrial.

**Photographs removed due to copyright restrictions.**

	Población en miles	% Superficie regional	Inversión total	Fondos estructurales
Objetivo 2*	530	44,2	131,013	34,594
Objetivo 5b	560	46,7	763,6	298,6
Total	1.090	90,9	894,613	333,194

\* Objetivo 2 1994-96.  
El conjunto de fondos, incluidos los plurirregionales asciende para el periodo a 362,9 millones ecus.  
FUENTE: COMISIÓN EUROPEA.

*En millones de ecus.*

La aportación destinada directamente a la Comunidad Autónoma (34,6 millones de ecus) se distribuirá con arreglo a los siguientes ejes de actuación:

- el 75,6% a medidas que favorezcan el sostenimiento del empleo y la competitividad de las empresas;
- el 11,6% a acciones en el ámbito de la investigación, la tecnología y la innovación;

*La cohesión interna y la atención especial al desarrollo de las regiones menos avanzadas constituyen objetivos prioritarios del proceso de integración europeo.*

- el 6,4% a desarrollo local y urbano;
- el 2,7% a desarrollo de transporte directamente ligado a actividades productivas;
- el 1,9% a asistencia técnica,
- y el 1,8% a protección ambiental.

La aportación del Objetivo 5b (atención al mundo rural) es aún más importante. Se estima en 298,6 millones de ecus, de los 763,6 previstos como inversión total para el periodo 1994-1999. La distribución del apoyo de la Unión Europea para estas inversiones atiende a los siguientes ejes de prioridades:

- 115,52 millones de ecus (38,7%) a infraestructuras de base (comunicación, energía, agua);
- 62,55 millones de ecus (20,9%) a promoción y diversificación económica (agricultura, PYME, turismo);

**Photographs removed due to copyright restrictions.**

*Obras asfaltado. Andorra-Teruel.*

- 52,74 millones de ecus (17,7%) a protección y valorización económica de los recursos naturales;
- 39,66 millones de ecus (13,3%) a mejora del hábitat natural e infraestructuras locales;
- 28,10 millones de ecus (9,4%) a valorización de los recursos humanos.

Este conjunto de acciones estimulará la creación de empleo y el aumento de la renta de los agricultores. También facilitará la diversificación de la economía rural y agrícola, la mejora de la productividad y los procesos tecnológicos, y contribuirá a mantener el equilibrio de población que se requiere para potenciar el desarrollo de Aragón.

### **3.1. Programa Operativo de Aragón**

En el Objetivo 2 de los Fondos Estructurales quedan incluidos 18 municipios de la Comunidad Autónoma, con una población de 530.437 habitantes: Alagón, Alfajarín, El Burgo de Ebro, Cabañas de

Ebro, Cadrete, Cuarte de Huerva, Figueruelas, La Joyosa, Pedrola, Pinseque, La Puebla de Alfindén, San Mateo de Gállego, Sobradiel, Torres de Berrellén, Utebo, Villanueva de Gállego, Zaragoza (excluido casco antiguo y Ensanche) y Zuera.

En dichos municipios, durante 1994 y 1995, los dos primeros años de vigencia del actual Marco Comunitario de Apoyo para Aragón, se han iniciado, o van a iniciarse, entre otras, las siguientes acciones:

- reducción del coste de los avales otorgados a las pequeñas y medianas empresas por Araval (Aragonesa de Avales, S.G.R.);
- creación de equipamiento de zonas industriales en distintos municipios incluidos en el Objetivo 2 de los Fondos Estructurales; - apoyo al Centro de Gestión y Servicios para la Artesanía y al Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón;
- subvenciones a las pequeñas y medianas empresas para inversión en activos fijos nuevos;
- ayuda para la inversión en equipamiento del Laboratorio de control de emisiones e inmisiones contaminantes;

*Las acciones previstas en los Objetivos 2 y 5b de los Fondos Estructurales, para el periodo 1994-1999 incluyen inversiones en Aragón por valor de 894,6 millones de ecus, de los cuales 333,2 millones serán subvenciones de la Unión Europea.*

- dotación de infraestructura científica y tecnológica en la Universidad de Zaragoza;
- ampliación del edificio LITEC (Laboratorio de Investigaciones en Tecnologías de la Combustión);
- ampliación del Instituto Tecnológico de Aragón;
- obras de acceso a variantes de población y zonas de actividad industrial y terciaria, así como a polígonos industriales;
- equipamiento de la Escuela de formación en tecnologías avanzadas y centros técnicos sectoriales;
- intercambiador modal de transportes colectivos de viajeros en Zaragoza,
- y rehabilitación de la casa consistorial de Zaragoza.



La Unión Europea también cofinanciará distintos estudios destinados a preparar y evaluar las necesidades de desarrollo de la región y el impacto de las iniciativas propuestas.

En el Objetivo 5b (atención al mundo rural) se incluyen 711 municipios (de un total de 729), con una extensión que representa el 95% del territorio de Aragón y una población de 559.540 habitantes. De ellos, uno de cada cuatro trabaja en la agricultura, donde se cultivan un millón de hectáreas de secano y 404.000 de regadío.

*Las acciones en los ámbitos de la educación y la investigación han servido de estímulo para facilitar las relaciones con instituciones de otras regiones europeas.*

La importancia de estas zonas rurales queda de manifiesto en el desglose por ejes de actuación, donde cobran una especial relevancia las acciones que se están llevando a cabo para facilitar las conexiones y la actividad de esta extensa área de la Comunidad Aragonesa.

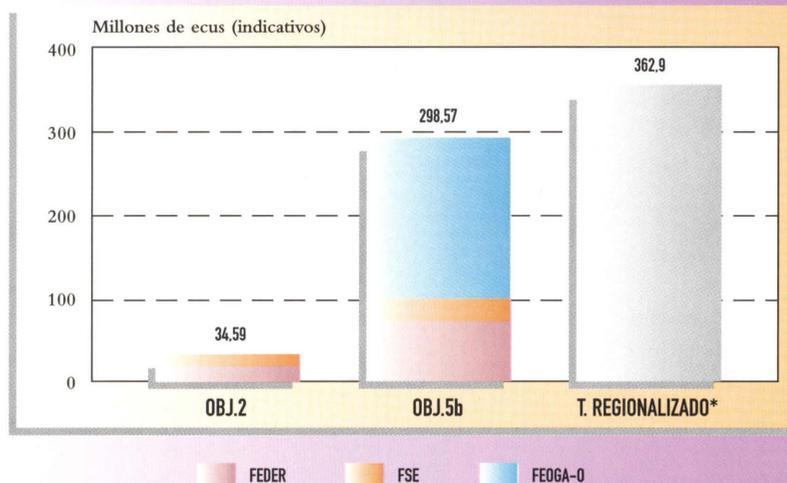
### 3.2. Ejes de desarrollo

El primer eje de acción incluye el desarrollo de las infraestructuras de base vinculadas a la actividad económica. La accesibilidad es primordial para la vertebración del territorio, tanto en los núcleos urbanos y rurales, como en las actividades industriales o agrícolas. También se han previsto medidas en materia de abastecimiento de agua, mejora de su tratamiento y modernización y nueva construcción de sistemas de regadíos.

El segundo eje de acción se refiere a la promoción y diversificación económica. En él se agrupan la búsqueda y puesta en marcha de nuevas actividades que completen la renta rural, tales como:

- diversificación agraria (política alimentaria, agroindustria, medidas asociativas en producción y comercialización);
- acciones en favor de la localización de inversiones productivas (PYMES, artesanía, nuevas actividades);
- turismo rural (fomento de inversiones, mejora de viviendas, creación de infraestructuras recreativas);
- medidas en el ámbito de la investigación y el desarrollo tecnológico, la formación profesional y la orientación sobre actividades adecuadas a las condiciones de cada zona.

### AYUDAS ESTRUCTURALES A ARAGÓN. PERIODO 1994-1999



\* Incluye acciones plurirregionales.

El tercer eje engloba la protección y valoración económica de los recursos naturales (restauración de espacios degradados, conservación de lugares de especial valor, aprovechamiento de los recursos y otras acciones en materia de medio ambiente. Estas medidas contribuirán a mejorar el uso del suelo y a facilitar la diversificación económica, además de tener un impacto ecológico favorable.

El cuarto eje de acción se refiere al hábitat rural y contempla, como complemento del primer eje, la urbanización de vías públicas y la mejora de los abastecimientos hídricos, para evitar el éxodo rural.

El quinto eje prioritario incluye distintas iniciativas de apoyo global a las acciones anteriormente citadas, puesto que trata de la valorización de los recursos humanos: reducir el índice de abandono escolar, reforzar la formación profesional, estimular las relaciones de la Universidad con las empresas y potenciar las inversiones en dotaciones sociales.

Todas ellas son medidas de apoyo de la Unión Europea, que completarán las llevadas a cabo por las autoridades implicadas en el desarrollo de Aragón y facilitarán el éxito de otras iniciativas comunitarias destinadas a mejorar el nivel de vida de esta Comunidad Autónoma.

# 3

Además, el Tratado de la Unión Europea ha permitido con el nuevo instrumento financiero de cohesión, que algunos de los proyectos que se están realizando en la Comunidad Autónoma Aragonesa, en particular los relacionados con la mejora de los transportes y comunicaciones, hayan recibido financiación comunitaria.

*En los próximos años, la Unión Europea reforzará su programa de acción en Aragón de acuerdo con las autoridades locales, regionales y nacionales.*

El gran reto de construir un amplio espacio de progreso y cohesión en Europa exige un esfuerzo constante por parte de las instancias más próximas a los ciudadanos. La Unión

Europea espera reforzar su apoyo a los instrumentos e iniciativas de carácter estructural y contribuir, con ello, al desarrollo de Aragón.

**Photographs removed due to copyright restrictions.**



## Centros de información y documentación europea

# DIRECCIONES ÚTILES

La Comisión Europea ha creado una red de centros de información y documentación en el territorio español, para que todos los ciudadanos tengan acceso a la información comunitaria.

Esta red está compuesta de centros con diferentes cometidos que tienen cierta complementariedad en cuanto a su especialización y a su localización geográfica.

En las **Eurobibliotecas** e **Info Point** puede consultarse la documentación básica de la Unión Europea.

Al mundo de la Universidad están particularmente destinados los **Centros de Documentación Europea** (CDE), estatuto otorgado a universidades donde se estudia o investiga sobre la integración europea. Los CDE reciben un servicio automático de publicaciones de la Unión Europea y pueden acceder a bases de datos comunitarias.

Los **Centros de Información Rural** (*Carrefours*) son lugares de encuentro, de debate y de intercambio en los que se ofrece a todos los sectores de la sociedad rural información sobre las políticas y acciones comunitarias de interés en ese ámbito.

El programa de acción para las PYME reconoce que la cooperación empresarial constituye un elemento fundamental de la política empresarial comunitaria. La Comisión ha puesto a disposición de las empresas dos redes europeas de cooperación empresarial:

- Los **B.C. Net** (Business Cooperation Network) ayudan a las empresas a encontrar otras con las que poder trabajar interregional y transnacionalmente.
- Los **Centros de Cooperación Empresarial** (BRE o Bureau de Rapprochement des Entreprises), facilitan a las empresas el libre acceso a las ofertas de cooperación para asegurar la difusión de oportunidades a escala internacional.

Además, los **EIC** o **Euroventanillas** ofrecen a las PYME información sobre cualquier aspecto de las políticas, asuntos, normativas y proyectos comunitarios.

Los **Centros Europeos de Empresas e Innovación** (CEEI) tienen como objetivo la regeneración de economías locales en áreas con potencial de desarrollo industrial, dedicando recursos a la tarea de fortalecer el sector empresarial en la zona.

## **HUESCA**

### ***Eurobiblioteca***

Biblioteca Pública Provincial  
Avda. de los Pirineos, 2  
22004 HUESCA  
Tel. y fax: (974) 22 87 61

## **TERUEL**

### ***Eurobiblioteca***

Biblioteca Pública  
Plaza de Pérez Prado, 3  
44001 TERUEL  
Tel.: (978) 60 13 59

### ***Centro de Información Rural***

CAIRE - Centro Aragonés  
de Información Rural Europea  
Plaza Mayor, 1  
44556 MOLINOS (TERUEL)  
Tel.: (978) 84 94 31  
Fax: (978) 84 94 53

## **ZARAGOZA**

### ***Centro de Documentación Europea***

Universidad de Zaragoza  
Facultad de Derecho  
Pedro Cerbuna, 12  
50009 ZARAGOZA  
Tel.: (976) 76 14 86  
Fax: (976) 76 14 99

### ***Eurobiblioteca***

Biblioteca Pública de Zaragoza  
Doctor Cerrada, 22  
50005 ZARAGOZA  
Tels.: (976) 21 73 24 y 23 33 23  
Fax: (976) 21 12 67

### ***Euroventanilla y B.C. NET***

Confederación Regional de  
Empresarios de Aragón (CREA)  
Plaza de Roma, F-1, 1.ª planta  
50010 ZARAGOZA  
Tels.: (976) 32 00 00 y 32 58 99  
Fax: (976) 32 29 56

### ***B.C. NET***

Diputación General de Aragón  
D.G. Industria, Comercio  
Edificio Pignatelli  
Paseo de María Agustín, 36  
50004 ZARAGOZA  
Tel.: (976) 71 47 14  
Fax: (976) 71 47 23

### ***B.C. NET y BRE***

Cámara Oficial de Comercio  
e Industria de Zaragoza  
Dpto. Comunidades Europeas  
Paseo de Isabel la Católica, 2  
Antigua Feria de Muestras  
50009 ZARAGOZA  
Tel.: (976) 55 22 98.  
Fax: (976) 35 79 45

### ***Centro de Innovación Empresarial***

CEEI ARAGÓN, S.A.  
María de Luna, 11 (Pol. Actur)  
50015 ZARAGOZA  
Tel.: (976) 73 35 00  
Fax: (976) 73 37 19

## **FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)**

### ***Ministerio de Economía y Hacienda***

Subdirección General de Gestión  
y Administración del FEDER  
Paseo de la Castellana, 162,  
planta 19  
28071 MADRID  
Tels.: (91) 583 52 23/24/39/40  
Fax: (91) 583 52 72

### ***Diputación General de Aragón***

Dirección General de Promoción  
Económica y Asuntos  
Comunitarios  
Plaza de los Sitios, 7  
50001 ZARAGOZA  
Tel.: (976) 71 42 39  
Fax: (976) 71 42 97

## **FONDO EUROPEO DE ORIENTACIÓN Y DE GARANTÍA AGRÍCOLA (FEOGA)**

### **SECCIÓN GARANTÍA**

#### ***Organismo de coordinación:***

### ***Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación***

Fondo de Ordenación  
y Regulación de Producciones  
y Precios Agrarios (FORPPA)  
José Abascal, 4  
28003 MADRID  
Tel.: (91) 347 67 02  
Fax: (91) 594 34 88

Fondo de Regulación  
y Organización del Mercado  
de Productos de la Pesca  
y Cultivos Marinos (FROM)  
Corazón de María, 8, 2.ª planta  
28002 MADRID  
Tel.: (91) 347 36 00  
Fax: (91) 347 36 29

## SECCIÓN ORIENTACIÓN

### *Organismo de coordinación:*

#### ***Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación***

Secretaría General de Estructuras Agrarias  
Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA)  
Paseo de la Castellana, 112  
28071 MADRID  
Tel.: (91) 347 15 00  
Fax: (91) 411 37 70/564 52 65

#### ***Diputación General de Aragón***

Dirección General de Estructuras Agrarias  
Departamento de Agricultura y Medio Ambiente  
Edificio Pignatelli  
Paseo María Agustín, 36  
50004 ZARAGOZA  
Tel.: (976) 71 46 45  
Fax: (976) 71 46 79

## FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)

#### ***Ministerio de Trabajo y Seguridad Social***

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo  
Pío Baroja, 6  
28009 MADRID  
Tel.: (91) 409 09 41  
Fax: (91) 574 16 01

#### ***Diputación General de Aragón***

Dirección General de Promoción Económica y Asuntos Comunitarios  
Plaza de los Sitios, 7  
50001 ZARAGOZA  
Tel.: (976) 71 42 39  
Fax: (976) 71 47 23



## GLOSARIO

- ADAPT** Iniciativa comunitaria que tiene por objeto contribuir a la adaptación de los trabajadores a las transformaciones industriales.
- ALFA** Nuevo programa europeo destinado a facilitar la cooperación entre instituciones de enseñanza superior de países de América Latina y Estados miembros de la Unión Europea.
- ALTENER** Programa sobre energías alternativas.
- AYUDAS CECA** Programa de ayudas comunitarias a la readaptación de los trabajadores de los sectores del carbón y del acero.
- BEI** Banco Europeo de Inversiones. Institución crediticia autónoma creada por el Tratado de Roma.
- COMETT II** Programa de cooperación entre la universidad y la empresa para la formación en el campo de las nuevas tecnologías.
- DOCUP** Documento Único de Programación. Instrumento de planificación regional negociado por los Estados miembros y la Comisión con el objeto de desarrollar los Marcos Comunitarios de Apoyo.
- ECU** Unidad de Cuenta Europea, con un cambio aproximado de 159 pesetas (septiembre de 1995).
- ENVIREG** Programa de medidas regionales en materia de medio ambiente.
- ERASMUS** Programa destinado a promover la movilidad de los estudiantes universitarios mediante intercambios y la cooperación entre centros universitarios de Estados miembros de la Unión Europea.
- ERGO 2** Programa comunitario de acción de lucha contra el desempleo de larga duración y la exclusión del mercado de trabajo.
- ESPRIT** Programa estratégico de investigación y desarrollo en tecnologías de la información.
- EURES** Red de información para la difusión y el intercambio de información sobre el empleo en la Unión Europea.
- EUROFORM** Iniciativa sobre nuevas cualificaciones, nuevas competencias y nuevas oportunidades de empleo.
- EUROSTAT** Oficina Estadística de las Comunidades Europeas.

- EUROTECNET** Programa destinado a fomentar la innovación en el sector de la formación profesional.
- EURYDICE** Red de intercambio de información sobre el desarrollo de la política educativa en los países de la Unión Europea.
- EUR-12** Estados miembros de la Unión Europea hasta la última ampliación realizada en 1995.
- EUR-15** Estados miembros de la Unión Europea desde el 1 de enero de 1995, incluyendo a Austria, Finlandia y Suecia.
- FC** Fondo de Cohesión, creado en 1994 con el objeto de fortalecer la cohesión económica y social. Está destinado a cofinanciar proyectos de inversión en infraestructuras de transportes y medio ambiente en 4 países de la Unión Europea: Irlanda, Grecia, España y Portugal.
- FEDER** Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Principal instrumento de la política estructural comunitaria creado en 1975 para promover el desarrollo regional y corregir las diferencias territoriales. Tras la reforma de 1993, sus intervenciones se han ampliado más allá de las inversiones en infraestructuras y en actividades directamente productivas, pudiéndose destinar también sus recursos a la educación, la sanidad o la investigación y el desarrollo tecnológico.
- FEOGA-G** Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola, Sección de Garantía. Instrumento de la política agrícola creado en 1962 y destinado a hacer efectiva la garantía de los mercados agrícolas a través de las distintas organizaciones comunes de mercado.
- FEOGA-O** Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola, Sección de Orientación. Fondo de naturaleza estructural creado en 1962 dirigido a la reestructuración agrícola a través de acciones directas e indirectas. Tras la reforma de 1993 se ha modificado alguna de sus actuaciones, centrándose en el desarrollo de las zonas rurales.
- FORCE** Programa de acción para promover el desarrollo de la formación profesional continua.
- FSE** Fondo Social Europeo, creado en el Tratado de Roma. Tras la reforma de 1993 se concede especial atención a la mejora de los sistemas de enseñanza y de formación en las zonas prioritarias.
- HELIOS II** Programa destinado a fomentar la igualdad de oportunidades y la integración profesional, económica y social de las personas con minusvalías.

- HORIZON** Iniciativa comunitaria de empleo y desarrollo de los recursos humanos especialmente dirigida a las personas minusválidas y otros colectivos desfavorecidos.
- IC** Iniciativas comunitarias. Actuaciones coordinadas que tienen como finalidad reforzar la cohesión europea a través de un desarrollo económico y social más equilibrado de la Unión.
- IFC** Instrumento Financiero de Cohesión. Antecedente inmediato del actual Fondo de Cohesión creado de forma provisional en 1993 para facilitar el acceso a las ayudas previstas por el Consejo Europeo de Edimburgo.
- IFOP** Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca. Nuevo instrumento de la política estructural creado en 1993 para facilitar la reestructuración del sector pesquero.
- IMPACT II** Programa de acción para promover el uso de servicios electrónicos de información.
- INTERREG II** Iniciativa comunitaria destinada a facilitar la cooperación transfronteriza.
- JUVENTUD CON EUROPA III** Programa cuyo objetivo es fomentar el intercambio de jóvenes con edades comprendidas entre 15 y 25 años.
- KONVER** Iniciativa comunitaria cuyo objetivo es acelerar la diversificación de las actividades económicas en las regiones que dependen en gran medida del sector militar.
- LEADER II** Iniciativa para favorecer el desarrollo de la economía rural.
- LEONARDO DA VINCI** Nuevo programa destinado a promover el desarrollo de la política de formación profesional.
- LINGUA** Programa destinado a promover la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras en los Estados miembros de la Unión Europea.
- MCA** Marcos Comunitarios de Apoyo. Instrumentos de coordinación de las acciones de la Unión Europea y de las autoridades nacionales, regionales y locales en los objetivos prioritarios establecidos.

- NOW** Iniciativa a favor de la igualdad de oportunidades de las mujeres en el empleo y la formación profesional.
- NUTS** Nomenclatura de las Unidades Territoriales Estadísticas. Divisiones territoriales uniformes de EUROSTAT.
- NUTS 1** División territorial europea equivalente, en el caso español, a una agrupación de Comunidades Autónomas por zonas geográficas: Noroeste (Galicia, Asturias y Cantabria), Noreste (País Vasco, Navarra, La Rioja y Aragón), Madrid, Centro (Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura), Este (Cataluña, Comunidad Valenciana y Baleares), Sur (Andalucía, Murcia, Ceuta y Melilla) y Canarias.
- NUTS 2** División territorial europea equivalente, en el caso español, a las Comunidades Autónomas, además de Ceuta y Melilla.
- NUTS 3** División territorial europea equivalente, en el caso español, a las Provincias.
- OBJETIVO 1** Objetivo de las acciones estructurales comunitarias centrado en fomentar el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas.
- OBJETIVO 2** Objetivo de las acciones estructurales comunitarias centrado en la reconversión de las regiones gravemente afectadas por el declive industrial.
- OBJETIVO 3** Objetivo de las acciones estructurales comunitarias orientado a combatir el desempleo de larga duración y facilitar la inserción profesional de los jóvenes y de las personas amenazadas de exclusión del mercado de trabajo.
- OBJETIVO 4** Objetivo de las acciones estructurales comunitarias centrado en facilitar la adaptación de los trabajadores al cambio industrial y a la evolución de los sistemas de producción.
- OBJETIVO 5a** Objetivo de las acciones estructurales comunitarias orientado a fomentar el desarrollo rural y la adaptación de las estructuras agrarias a la reforma de la PAC, así como la modernización y la reestructuración de la pesca.
- OBJETIVO 5b** Objetivo de las acciones estructurales comunitarias orientado a fomentar el desarrollo y el ajuste estructural de las zonas rurales.
- PAC** Política Agrícola Común.

- PESCA** Iniciativa comunitaria cuyo objetivo es facilitar la transformación del sector pesquero y la diversificación de actividades en las regiones con elevada dependencia de dicha actividad.
- PETRA II** Programa para la formación y preparación de los jóvenes para la vida adulta y profesional mediante la formación profesional inicial y el intercambio de jóvenes trabajadores.
- PDR** Plan de Desarrollo Regional. Instrumento de planificación regional elaborado por las autoridades nacionales que sirve de base en la negociación con la Comisión Europea para establecer los Marcos Comunitarios de Apoyo.
- PIBppc** Producto Interior Bruto en paridades de poder de compra. Macromagnitud ponderada por la capacidad de compra de cada país (corregida por el nivel de precios).
- PNIC** Programa Nacional de Interés Comunitario. Conjunto de acciones interconectadas de ámbito nacional cofinanciadas con fondos europeos.
- PO** Programa Operativo. Conjunto de actuaciones coordinadas orientadas hacia una misma finalidad en un determinado territorio.
- PRISMA** Iniciativa destinada a mejorar y ampliar las infraestructuras y los servicios a empresas y asistencia técnica a las PYME de las regiones menos desarrolladas. Actualmente se engloba en la iniciativa PYME.
- PYME** Iniciativa comunitaria cuyo objetivo es favorecer la adaptación de las pequeñas y medianas empresas industriales y de servicios al mercado único.
- RECHAR II** Iniciativa comunitaria cuyo objetivo es acelerar la reconversión económica de las cuencas carboníferas.
- RED IRIS** Conjunto de programas para promover la igualdad de oportunidades y desarrollar la formación profesional de la mujer.
- REGEN** Programa para facilitar el desarrollo de las redes energéticas. Actualmente englobado en la iniciativa INTERREG II.
- REGIS II** Iniciativa comunitaria en favor de las regiones aisladas de la Unión Europea, entre las que se incluyen las Islas Canarias.
- RENAVAL** Programa destinado a facilitar la reconversión del sector naval en aquellos territorios afectados por la crisis que afecta a esta actividad.

- RESIDER II** Iniciativa comunitaria cuyo objetivo es facilitar la reconversión económica de las cuencas siderúrgicas.
- RETEX** Iniciativa comunitaria destinada a las zonas muy dependientes del sector del textil y de la confección de los nuevos Estados federados de Alemania y otras áreas que presentan esa misma dependencia.
- RFDppc** Renta Familiar Disponible en paridades de poder de compra. Macromagnitud corregida por los precios de cada región. Recoge con más fidelidad que otros indicadores el nivel de vida real de los ciudadanos de una región.
- SÓCRATES** Nuevo programa europeo continuador de los programas ERASMUS y LINGUA cuyo objetivo es la promoción de la movilidad de estudiantes y profesores, del conocimiento de otros idiomas, de recursos y técnicas nuevos y de la enseñanza abierta y a distancia en el marco de la cooperación transnacional.
- SPA** Estándar de poder adquisitivo equivalente a las paridades de poder de compra.
- STAR** Programa europeo destinado a facilitar el desarrollo de las telecomunicaciones en el ámbito regional.
- STRIDE** Programa destinado a reforzar la capacidad regional en materia de investigación y desarrollo (I+D). Actualmente sus acciones se engloban en la iniciativa PYME.
- TELEMATIQUE** Programa cuyo objetivo es fomentar la utilización de servicios avanzados de telecomunicaciones. En la actualidad sus actividades se engloban en la iniciativa PYME.
- TEMPUS II** Programa cuyo objetivo es ayudar al desarrollo y renovación de los sistemas de enseñanza superior de los países de Europa central y oriental mediante la cooperación con Estados miembros de la Unión Europea.
- TEXTIL-  
CONFECCIÓN** Iniciativa comunitaria destinada a la modernización de la industria textil y de la confección de Portugal.
- THERMIE** Tecnología europea para la gestión eficaz de la energía. Programa comunitario cuyo objetivo es la promoción de tecnologías sobre utilización racional de la energía, fuentes de energía renovables, combustibles sólidos e hidrocarburos.

**URBAN** Iniciativa comunitaria que tiene por objeto contribuir a mejorar el nivel de vida de las zonas urbanas desfavorecidas.

**VALOREN** Programa europeo cuyo objetivo es el fomento y desarrollo del uso de energía endógena.

**YOUTHSTART** Capítulo destinado a favorecer la integración de los jóvenes con bajo nivel de cualificación en el mercado de trabajo, dentro de la iniciativa comunitaria de empleo y desarrollo de los recursos humanos.

**Photographs removed due  
to copyright restrictions.**



## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BANCO BILBAO VIZCAYA: «Informe Económico 1994», Bilbao, 1995.

BANCO BILBAO VIZCAYA: «Renta nacional de España», Bilbao, 1995.

BANCO DE ESPAÑA: «Cuentas financieras de la economía española (1985-1994)», Madrid, 1995.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: «Fondos Estructurales Comunitarios 1994-1999», Luxemburgo, OPOCE, 1993.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: «Las Comunidades Autónomas Españolas y la Unión Europea», Madrid, Comisión de las Comunidades Europeas, Representación en España, 1994.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: «Competitividad y cohesión: las tendencias de las regiones. Quinto Informe periódico sobre la situación y evolución socioeconómica de las regiones de la Comunidad», Luxemburgo, OPOCE, 1994.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: «XXVIII Informe General sobre la actividad de las Comunidades Europeas», Luxemburgo, OPOCE, 1994.

EUROSTAT: «Portrait des Régions», Tome 3, Luxemburgo, OPOCE, 1993.

EUROSTAT: «Regiones. Anuario estadístico», Luxemburgo, OPOCE, 1994.

EUROSTAT: «Statistiques en bref. Régions», Luxemburgo, OPOCE, 1995.

FUNDACIÓN FIES: «Como viven la recuperación económica las autonomías españolas», Cuadernos de Información Económica n.º 99, Madrid, 1995.

FUNDACIÓN FIES: «La recuperación económica de las Comunidades Autónomas», Papeles de Economía Española n.º 64, Madrid, 1995.

INFOREGIO: «Los Fondos Estructurales y las regiones menos desarrolladas de España, 1994-1999», Bruselas, Comisión de las Comunidades Europeas, Dirección General XVI/F/2, 1995.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: «Anuario estadístico», Madrid, INE, 1994.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: «Plan de Desarrollo Regional de España 1994-99», Madrid, 1994.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: «Relaciones financieras entre España y las Comunidades Europeas», Madrid, 1994.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: «Presupuestos Generales del Estado para 1995. Anexos de los flujos financieros España-CEE», Madrid, 1994.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: «La planificación regional y sus instrumentos. Informe 1994», Madrid, 1994.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: «Informe económico-financiero de las Administraciones territoriales 1993», Madrid, 1995.

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: «Informe anual del Tribunal de Cuentas relativo al ejercicio 1993», Luxemburgo, OPOCE, 1994.



**COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS  
REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA**